



Nota técnica del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base 2024=100

Como parte de la actualización continua de las distintas estadísticas que elabora y oferta a sus usuarios, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), presenta los resultados de la nueva base de referencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al año 2024=100.

El IPC es un indicador macroeconómico que se utiliza para medir, a través del tiempo, la evolución de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares en las áreas urbanas del país.

Entre las principales mejoras y novedades metodológicas realizadas en este proceso de cambio de base, podemos mencionar las siguientes:

- La selección de una nueva canasta de bienes y servicios.
- Actualización de las ponderaciones obtenidas a través de los gastos reportados por los hogares en la “Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares” 2017/18.
- Implementación de la nueva estructura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades 2018 (CCIF), que consta de 13 divisiones, en comparación de la anterior que eran 12.
- Ampliación de la cobertura geográfica para la recolección de los precios en todas las provincias.
- Cambio en el seguimiento de los precios de algunos artículos (electricidad, etc.).

Para la selección de los bienes y servicios que forman parte de la nueva canasta, se consideraron los siguientes criterios:

- Los que presentaban una importancia relativa igual o mayor a 0.01% en el gasto total de los hogares.
- Los que reflejaron una frecuencia de gasto mayor a 0.10%.

Con base en estos criterios fueron seleccionados un total de 343 artículos en comparación con la base anterior que eran 328 artículos.

Cabe destacar que la canasta de productos se mantiene fija durante la vigencia de la base del índice y cada uno de ellos tiene una ponderación (importancia relativa) de la estructura de gastos proveniente de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2017/18.

Para el cálculo del índice, se registra el precio final pagado por los hogares, independientemente que dicho artículo sea consumido en su totalidad o parcialmente. Este precio no incluye el costo adicional por entrega a domicilio u otros cargos que no correspondan a la adquisición del bien o servicio, y serán consideradas las rebajas o descuentos de carácter no discriminatorio, es decir, aquellos a los que accede cualquier consumidor.

Para la recolección de los precios se consideran los establecimientos seleccionados que expenden bienes o prestan servicios a los hogares y sus miembros, logrando una amplia cobertura de todas las áreas urbanas de los distritos representados, y la distribución de dicha recolección de precios se realiza durante todo el mes de referencia.



Estructura de clasificación de la canasta

La canasta del IPC base 2024=100 utiliza la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF 2018), la cual es una categorización funcional del Sistema de Cuentas Nacionales 2018 que impone una separación estricta entre bienes y servicios, lo que favorece y facilita la comparabilidad internacional de la información estadística.

Los artículos y servicios se ordenan en 13 divisiones (mayor nivel de agregación), las que se forman con la agregación de grupos. Los grupos están formados por clases y estas a su vez, por subclases. Las subclases son el resultado de la agregación de los artículos, los que se forman de la agregación de las variedades (agregado elemental).

- Divisiones (mayor nivel de agregación)
- Grupos
- Clases
- Sub clases
- Artículos
- Variedades (agregado elemental)

Los índices de mayor nivel de agregación permiten la comparación internacional. En cambio, los agregados elementales tales como artículo, variedad y variedad-establecimiento quedan sujetos a la definición nacional, según sus propias características.

Se excluyeron los gastos vinculados al intercambio, la producción de autoconsumo, las inversiones y las transferencias ya que no constituyen gasto en consumo.

Para el cálculo del IPC se utiliza la fórmula tipo Laspeyres (Lowe).



Diagrama de la estructura del índice y el procedimiento de cálculo correspondiente:

